MUNICIPIO DE VALLEDUPAR				PAGINA	1-2
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO,MEDIO AMBIENTE Y TURISMO					
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	1	**FECHA (DÍA/MES/AÑO)**		15/04/2025	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)	DE APOYO A LA GESTION		X
		HONORARIOS PROFESIONALES		
	NUMERO DEL CONTRATO	691	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	13/03/2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	NOMBRE	MABEL LUZ CERRO OCHOA		
	C.C.	49.762.361		
VALOR DEL CONTRATO ($)	8.997.000		BASE GRAVABLE	8.997.000
			IVA (19%)	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO. CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL			
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en tres (03) PAGOS mes vencido divididos de la siguiente forma; tres (3) pagos por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($2.999.000) MCTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	957	28/02/2025	13.800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC	1353	13/03/2025	8.997.000

POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)			
	NO APLICA POLIZA (MARQUE X)		X
	SI APLICA POLIZA	NUMERO	
		FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)	
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP		DIA/MES/AÑO	

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	13/03/2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO		
	NOMBRE	MARIA MARTHA LACOUTURE
	CARGO - AREA	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.)

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05-02-2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	DIA/MES/AÑO
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	325007058	7/04/2025

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.

MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO
MARZO	PENSION	X	X
	SALUD	4598890912	7/04/2025
	ARL	4598890912	7/04/2025
ABRIL	PENSION	X	X
	SALUD	4598891900	7/04/2025
	ARL	4598891900	7/04/2025

SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO	TIENE RECONOCIMIENTO DE UNA PENSION POR INVALIDEZ
	ANEXAR SOPORTE	RESOLUCION 004214 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013

IMPRESIÓN RUT 2024 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)	NO
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)	NO
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)	NO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR

BASE GRAVABLE	2.999.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	13/03/2025
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	12/04/2025
(=) TOTAL	2.999.000		

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA ($) DE:	2.999.000

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	MARIA MARTHA LACOUTURE
	CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL			
NO RESPONSABLE DE IVA			
Consecutivo No.	1	**Fecha de expedición (día/mes/año)**	15/04/2025

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
Cliente - NIT	**Municipio De Valledupar**	**NIT: 800.098.911-8**	
Dirección	**Carrera 5 Nº 15-69, Plaza Alfonso López**	**Teléfono: 5 84 24 00**	

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MABEL LUZ CERRO OCHOA**			
Documento de identidad	**49.762.361**			
Residencia	**Dirección**	MZ 7 CASA 11		
	Barrio - ciudad	URB. LOS COCOS - VALLEDUPAR		
Teléfono	**Fijo**		**Celular**	3113181641
Correo electrónico	MABELCERRO1 GMAIL.COM			

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO	MARQUE SI O NO
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que**: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.	SI

Declarante de renta (marcar si o no)	**NO**	

DATOS DEL CONTRATO			
Número del contrato	**691 SRG2025**	**Fecha de aprobación del contrato en el Secop**	**13/03/2025**

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO. CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)		
Fecha en que inician las actividades	**Día/mes/año**	13/03/2025
Fecha en que finalizan las actividades	**Día/mes/año**	12/04/2025

VALOR ($) A COBRAR	
Valor en números	**2.999.000**

	CUENTA BANCARIA	
Mabel Luz Cerro O	**Entidad bancaria**	**BBVA**
	Cuenta de ahorro No.	**510316904**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**Cuenta Corriente No.**	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 691– SGR DEL 13 DE MARZO DEL 2025
PERIODO: 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2025
INFORME No. 1
(15 DE ABRIL DE 2025)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	**MABEL LUZ CERRO OCHOA**
IDENTIFICACIÓN	**49.762.361 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MILLONES NOVECCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 2.999.000) MCTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TRES (03) MESES**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE MARZO de 2025
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE JUNIO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	**13 DE MARZO A 12 DE AB DE ABRIL 2025**

OBJETO DEL CONTRATO.
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

NOMENCLATURA DE EVALUACIÓN	
CAMPO "CHECK DE REVISIÓN"	*El Revisor da constancia que ha revisado la tarea indicando sus iniciales en mayúsculas.*
CAMPO "ESTADO"	*Indicar con "X" según el estado de avance de la tarea asignada. Justificar el estado "NO INICIADA" en el campo "AVANCE".*
CUADRO DE ANEXOS	*Se colocan soportes, imágenes, archivos o información adicional que complemente y soporte el avance de la actividad u obligación.*

OBLIGACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO					
DETALLE DE LA OBLIGACIÓN	**AVANCE**	**ESTADO**			**CHECK DE REVISIÓN**
		NO INICIADA	**EN DESARROLLO**	**FINALIZADA**	
1. Brindar acompañamiento en todas las actividades que realice la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Valledupar.	• Brinde Acompañamiento a esta Secretaria como miembro de la comitiva que la represento en el FESTIVAL EQUINO, realizado en el coliseo de feria del Municipio de Valledupar.			x	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO





- Acompañe a esta Secretaria al acto de rendición de cuentas del Alcalde del Municipio de Valledupar, llevado a cabo en el auditorio Paisaje de sol de esta ciudad.





Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

2. Apoyar en el registro fotográfico de todas las actividades que estén en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Valledupar.	• Durante el curso de este tiempo de actividades no fui insta por esta Secretaria para realizar tomas de registros fotográficos.	L			
3. Realizar la grabación, edición y producción de videos institucionales para la correcta divulgación de las labores de la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Valledupar.	• Durante esta fase de actividades no fui requerida por esta Secretaria para efectuar grabaciones, ediciones y producción de videos institucionales.				
4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que se soliciten en cumplimiento de sus obligaciones.	• Asistí en representación de esta Secretaria al encuentro comunitario TU PALABRA CUENTA, convocatoria realizada por la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA del municipio de Valledupar, llevada a cabo en la Institución Educativa UPAR con el objeto de implementar y unificar estrategias que conduzcan a mejorar el oleaje de inseguridad y la inadecuada convivencia que se vive en algunos sectores de la ciudad de Valledupar y alrededores. 			X	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

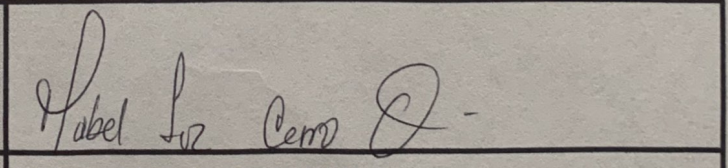
					
5. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado.	Brinde apoyo al personal de planta y a otros contratistas de esta secretaria en la organización de algunos documentos de las oficinas asignadas y en la recopilación de informaciones que se requieren tener a la mano para una mejor atención a las comunidades que acuden a esta dependencia en busca de ellas. 			x	

SE EXPIDE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

MABEL LUZ CERRO OCHOA
CONTRATISTA

ANEXOS.
DOCUMENTO DE DESCUENTO MUNICIPAL.
COMPROBANTE DE PAGO DE PLANILLA.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.
RESOLUCION DE PENSION.
RUT.
CERTIFICACION BANCARIA.
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.
RECIBO DE PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.
CERTIFICADO DE AFILIACION ARL.
PANTALLAZO DEL SECOPLL.
RPC.
CDP
CONTRATO.

Scanned with CamScanner

SOLICITUD DE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
PERSONA NATURAL			
VALLEDUPAR	FECHA /DIA/MES/AÑO)	15/04/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA MARTHA LACOUTURE		
CARGO - SECTORIAL	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO,MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.		
DATOS DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	691	FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)	13/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO,MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.			
ACOGIENDOME AL DECRETO VIGENTE, INFORMO A USTED QUE NO CANCELÉ LAS TRES (03) ESTAMPILLAS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN SOLICITO QUE AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO SE PROCEDA A REALIZAR EL RESPECTIVO DESCUENTO		DECRETO 000110 DEL 05/02/2024	
PRO-UNICESAR	0,5%	NO CANCELADOS	
PRO-CULTURA	2%	NO CANCELADOS	
BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	NO CANCELADOS	
FIRMA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MABEL LUZ CERRO OCHOA		
C.C.	49.762.361 DE VALLEDUPAR		

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49762361
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MABEL LUZ CERRO OCHOA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4598890912**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992278023	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$ 112.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 112.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 4.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 4.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 117.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 117.500**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49762361
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MASEL LUZ CERRO OCHOA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45988990912	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9982278023

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MINSIG	MINSIG-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112,700	$ 0	$ 0	$ 112,700
SUBTOTALES:													$ 112,700	$ 0	$ 0	$ 112,700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4,800	$ 4,800	$ 0	$ 0	$ 4,800
SUBTOTALES:									$ 4,800	$ 0	$ 0	$ 4,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | EXTRANJERO | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 49762361 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | $ 1.423.500 | | | | | | NO | 12 | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | MINSIG-ADRES-REGIMEN EXCEPCION | 14 | $ 901.550 | $ 112,700 | $ 0 | $ 112,700 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 14 | $ 901.550 | 49762361 | $ 4,800 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 117.500

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49762361
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MABEL LUZ CERRO OCHOA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4598891900**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992278055	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 185.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 185.500**

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49762361
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MASEL LUZ CERRO OCHOA
CIUDAD/MUNICIPIO:			CESAR
DIRECCIÓN:			5869888
TIPO APORTANTE:	59-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4598891900	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0992278055

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MINSU-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	54-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXT. PENSIÓN TERCER PAÍS	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE							
1	1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 1.423.500																		NO			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	49762361	$ 7.500															

TOTAL PAGADO: $ 185.500

Planilla Pagada
soi
Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

RESOLUCION No. EE 004214 FECHA 18 SEP 2013

Por la cual se reconoce una pensión de invalidez Ley100 de 1993

El Secretario de Educación del Departamento del Cesar, en nombre y representación de la Nación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 56 de la ley 962 del 08 de julio del 2005, decreto 2831/05 y,

k. En virtud de lo expuesto:

RESUELVE:

Articulo primero: Reconocer una pensión de invalidez la señora MABEL LUZ CERRO OCHOA, identificada con cédula de ciudadanía número 49.762.361 expedida en Valledupar Cesar, por el valor mensual de seiscientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos $695.262.oo a partir del 21 agosto del 2013

Artículo segundo: El fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, pagará al interesado las sumas a las que se refieren los artículos anteriores, a través de la Entidad Fiduciaria, previas las deducciones ordenadas por la ley.

Parágrafo 1: Cuando el cobro lo realice por intermedio de tercera persona, deberá comprobar su supervivencia.

Articulo tercero: El beneficiario deberá someterse cada un (1) año a la evaluación médica en la entidad que presta el servicio médico-asistencial para establecer el aumento o disminución de la pérdida de la capacidad laboral. En el evento en que el control médico no se realice, se dificulte o se haga imposible por oposición del pensionado sin razones válidas, se suspenderá el pago de la pensión de invalidez, mientras dure la mora en someterse a dicho control médico.

Artículo cuarto: El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio descontará del valor de cada mesada pensional para efectos de la prestación del servicio médico asistencial en beneficio del jubilado, el 12% en virtud de la ley 1250 de 2008.

Artículo quinto: Contra la presente resolución proceden recursos de ley dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ó a la desfijación por edicto, si se notifica a través de este último medio

Artículo sexto: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, 18 SEP 2013

JUAN CARLOS CALDERON ARAUJO
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró Luis Mejía Quintero, Profesional Universitario de Recursos Humanos SED
Aprobó: María Fernanda Mosquera Machado Profesional Universitario de Recursos Humanos SED
Revisó: Wladimir Senegoyd Pino Sanjur Profesional Universitario de Jurídica. S.E.D.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141156795559

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 9 7 6 2 3 6 1 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar: 2 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 6 2 3 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERRO	OCHOA	MABEL	LUZ

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 7 CA 11 BRR LOS COCOS

42. Correo electrónico: mabelcerro1@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 1 3 1 8 1 6 4 1 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 4 0 2	0 0 2 0	2 0 1 3 0 9 1 8				2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CERRO OCHOA MABEL LUZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2025 11:36:05AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

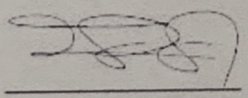
Que nuestro(a) cliente MABEL LUZ CERRO OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 49,762,361 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 510316904 aperturada el 30 de junio de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 22 de enero de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0510316904
Cuenta de 16 dígitos:	0510000200316904
Cuenta de 20 dígitos:	00130510000200316904

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS

del contratista	MABEL LUZ CERRO OCHOA	C.C. o NIT	49762361
del contratante	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	C.C. o NIT	800098911
de contrato	691-SGR DE 2025	Fecha firma	2025-03-13
contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00
lase	$8.997.000,00	Fecha vigencia	2025-04-08
o Liquidación	325007058	Fecha Liquidación	2025-04-07
	NA	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-04-08.	

trato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
RONTERIZO	1.5%	$135.000,00	$0,00	(415)7709998535017(8020)325013079(3900)000000001135000(96)20250408

OTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
00,00	$0,00	$0	$0
L	$135.000,00		

ELVIS PEREZ PEREZ

07 ABR 2025

Redeban

ABR 07 2025 16:45:36 REIMPRESIÓN

GOBERNACION DEL CESAR
CLL 16 12-120 PSO 1
TER: ABC02426
CUO: 02 Cr
VISA
**4185
RECIBO: 030451 RRN: 032500
ARQC: 97D4553A6F0AA1FE
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA CREDITO
APROC: 151404
VENTA
COMPRA NETA $ 135.000
IVA $ 0
INC $ 0
TOTAL $ 135.000
INGRESE CLAVE
*** CLIENTE ***

Scanned with CamScanner

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MABEL LUZ CERRO OCHOA** identificado con **CC** No. **49762361**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 08/04/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 01/03/2025
Fecha fin de Contrato: 31/10/2025
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014183063.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Scanned with CamScanner

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7648946
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 2:35:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	691-SGR-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí ○ No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	24 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí ○ No *
Obligaciones Ambientales	Sí ○ No *
Obligaciones pos consumo	Sí ○ No *
Reversión	Sí ○ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MABEL LUZ CERRO OCHOA

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 49762361

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

Scanned with CamScanner

MABEL LUZ CERRO OCHOA	BBVA	Ahorros	09731001876

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	MABEL LUZ CERRO OCHOA	**Fecha de aprobación:**	13/03/2025 2:42:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	**Fecha de aprobación:**	13/03/2025 7:38:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7648946_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7648946_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL 2025
Proceso de Contratación	CD-SGR-668-2025
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	8.997.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC 1353

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2025

jueves 13 marzo 2025

Beneficiario: 49762361 - MABEL LUZ CERRO OCHOA

CDP: 957 **Fecha CDP:** viernes 28 febrero 2025

Resolución: 0691-SGR **Fecha de Resolución:** jueves 13 marzo 2025

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO BPIN N° 202500000016480

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	16 - 2.3.2.02.02.009.36.04.0 14.3011.01.01 - 20 000. 000. 000. 000	91136 - Servicios de la administracion publica relacionados con el turismo 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 8.997.000,00	$ 0,00
		Total		$ 8.997.000,00

TOTAL: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito: JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 25/03/2025 9.41 AM	IP Imprimió: 190.60.39.11,

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 957

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2025

viernes 28 febrero 2025

OBJETO

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO BPIN N° 202500000016480

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2025 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	16 - 2.3.2.02.02.009.36.04.01 4.3011.01.01 - 20	91136 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON EL TURISMO 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 379.934.600,00	$ 89.967.300,00
			Total	$ 289.967.300,00

TOTAL CDP: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP 31 de diciembre de 2025		Solicitud de CDP:	-
Solicito : MARIA MARTHA LACOUTURE MAYA			
Elaboró JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 07/03/2025 3.38 PM	IP Imprimió:

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

Contrato No.	**691-SGR-2025**
Proceso No.	**CD-SGR-668-2025**
Modalidad de contratación:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Tipo de contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
NIT:	**800.098.911-8**
Contratista:	**MABEL LUZ CERRO OCHOA**
Identificación:	**49.762.361 de Valledupar**

Entre los suscritos **GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **1.057.583.473 expedida en Sogamoso**, en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente facultado para suscribir contratos, mediante **Decreto No. 000134 del 05 de febrero de 2024**, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** por una parte, **MABEL LUZ CERRO OCHOA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No **49.762.361** de Valledupar, quien en adelante se denominará el (la) CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**, de conformidad con las siguientes Clausulas:

CLAUSULAS

1) Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**
2) Plazo:	**TRES (03) MESES**
3) Valor:	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($8.997.000) MCTE.**
3.1) Valor Antes de Iva:	**N/A**
4) Forma de pago:	**EL MUNICIPIO** pagará el valor del contrato en **TRES (03) PAGOS** mes vencido por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.999.000) MCTE)**, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.
5) Imputación Presupuestal:	El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

	Actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 957 de fecha 28 de Febrero de 2025.**
6) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
7) Obligaciones de las Partes:	
7.1) Obligaciones Generales:	1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, de modo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre EL CONTRATISTA y el Municipio de Valledupar. 2. Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 3. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. 4. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 5. De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social, el contratista se obliga a practicarse, el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado en la propuesta. 6. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto de contrato y sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización estricta del Municipio de Valledupar. 7. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. 8. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Municipio de Valledupar, y actuar con responsabilidad,

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

	eficiencia y transparencia. 9. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato. 10. Colaborar con el Municipio de Valledupar en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 11. Entregar al supervisor los informes documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de la gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). 12. Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. 13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. 14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
7.2) Obligaciones específicas:	1) Brindar acompañamiento en todas las actividades que realice la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Valledupar. 2) Apoyar el registro fotográfico de todas las actividades que estén en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Valledupar. 3) Realizar la grabación, edición y producción de videos institucionales para la correcta divulgación de las labores de la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Valledupar. 4) Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que soliciten el cumplimiento de sus obligaciones. 5) Las demás actividades que se realicen de manera directa con el objeto

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

7.3) Obligaciones del Municipio de Valledupar;	1. En virtud del presente contrato EL MUNICIPIO se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la secretaría general y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida. 2. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 3. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 4. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales. 5. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato. 6. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad. 7. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. 8. Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento del mismo.
8) supervisión y/o interventoría:	La supervisión a la ejecución del contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**, y/o quien haga sus veces, o a quien el Secretario designe para el efecto; esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: 1. Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. 2. Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). 3.Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral. 4. Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de las actividades como

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

	requisitos para la realización del pago respectivo. 5. Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo 6. Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. 7. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 8. Las demás inherentes a la función desempeñada.
9) Garantías:	El presente acuerdo de voluntades se sujeta a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. *No obligatoriedad de garantías,* que establece para la contratación directa que la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. Del decreto 1082 de 2015, no es obligatoria.
10) Clausulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.
11) Causales de terminación:	El municipio podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas.

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

	6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.
12) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. El procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria: Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
13) Clausula Penal:	El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato.
14) clausula caducidad	El Municipio podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.
15) solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas con la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y Transacción.
16) Clausula indemnidad del municipio	Será obligación de contratista mantener indemne al municipio de cualquier daño o perjuicios originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependiente
17) Inhabilidades e incompatibilidades	El Contratista declara bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra El Departamento o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.
18) Cesión:	EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar las obligaciones derivadas del contrato, salvo con expresa autorización del Municipio. En el segundo caso, será responsable por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del Contrato

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 691-SGR-2025 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MABEL LUZ CERRO OCHOA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.762.361 de VALLEDUPAR

19) Documentos Integrantes del Contrato:	Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Estudio Previo y sus anexos. b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal c) Los documentos presentados por El Contratista d) y los demás documentos que suscriban las partes en la etapa precontractual, contractual y post contractual	
20) Requisitos de perfeccionamiento Ejecución:	El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes en el portal de contratación SECOP II; y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías (si son requeridas) y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.	
21)Declaraciones:	Con base en lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto deja constancia escrita que el Municipio de Valledupar verificó la idoneidad o experiencia requerida al contratista, lo anterior, según las certificaciones anexas al contrato, emitidas por la Sec. Talento Humano y el secretario y/o jefe de la Sectorial que Origina la Necesidad.	
Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
22) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Dirección: MZ 7 CASA 11 BARRIO LOS COCOS Teléfono: 314-735-1120 Correo electrónico: Mabelcerro1@gmail.com Usuario SECOP II: MCERRO
Nota: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.		
Proyecto:	**GABRIELA AMAYA – Abogada Contratista**	
Reviso:	**GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ - secretario general**	
Aprobó:	**GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ - secretario general**	

Nota: Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.